Castilla y León retira su plan de contratar médicos sin MIR - El País - 31/01/2019



Consulta en un centro de salud en Vigo. / ÓSCAR CORE

Castilla y León retira su plan de contratar médicos sin MIR

Los especialistas en atención primaria piden que la rectificación "sirva de ejemplo" a otras comunidades que se plantean la medida

JULIO NÚREZ, Madrid La Consejería de Sanidad de Cas-tilla y León ha dado un paso atrás con la propuesta de contra-tar a médicos sin MIR en cir-cunstancias "extraordinarias" para paliar la falta de especialis-sas. El consejero, Antonio Sáez Aguado, presentó al sector médi-co regional un documento fechaco regional un documento fecha-do el 24 de enero y firmado por el director de la Gerencia Regio-

do el 24 de enero y firmado por el director de la Gerencia Regional de Salud en el que proponia la contratación de licenciados sin especialidad durante un periodo de seis meses, prorrogabes "si persisten las circunstancias que originaron el nombramiento", para las especialidades de atención primaria así comurgencias y emergencias.

Fuentes de la consejería aseguraron ayer, sin embargo, que la medida "no sev a a aplicar" y que estudian otras alternativas, como ofrecer contratos de tres años a los médicos que acaben este año la residencia y mejorar la remuneración por acumulación de horas trabajadas. Después de que los colectivos médicos mostrasen el martes un rotundo rechazo, Sáez contactó con los principales presidentes de dichas entidades para comunicarles que no seguiría adelante con dicha iniciativa.

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) se ha mostrado "satisfecha" con la rectificación de la consejeria y ha trasladado a Sáez su disposición para asesorarle en el futuro con el objetivo de solucionar la carencia de profesionales. Semergen subrayó

de solucionar la carencia de pro-fesionales. Semergen subrayó que una de las medidas posibles que pueden solucionar el problema actual es aumentar el núme-ro de plazas MIR en las especialidades más demandadas: médi-cos de familia, pediatras y espe-cialistas en urgencias. La socie-

Muchas facultades, pocos especialistas

Facultades. España es el segundo país del mundo en tasa de facultades de Medicina por millón de habitantes: 0,95. El primero es Corea del Sur. La Organización Mundial de la Salud calcula que debe ser 0,5.

Privadas. En total hay 42 facultades de Medicina, un facultades de Medicina, un 50% más que en 2009. De ellas, 10 son privadas (ocho más que hace una década). Hay tres pendientes de autori-zación para abrir.

Especialización, Cada año Especialización. Cada año entran en las universidades más estudiantes que plazas hay para especializarse. A la última prueba MIR se presentaron 14.446 personas; había 6.513 plazas.

Titulados. La media anual de egresados de Medicina de la OCDE es de 12.1 por 100.000 habitantes. España está en 13, Italia en 12.3, Alemania en 11.3 y Francia en 10. Por encima de 12 la OCDE aconseja cerrar facultades.

dad informó de que la consejeria les ha asegurado "que no volverá a plantear la posibilidad de contratar a profesionales sin especialidad".

"Contratar a médicos sin MIR es una medida disparatada y, por suerte, desde la consejería han sabido rectificar. Que sirva de ejemplo", declaró Francisco Martínez, presidente de Semer-Martinez, presidente de Semergen en Castilla y León. El Foro de Médicos de Atención Prima-

ria, que agrupa a todas las aso-ciaciones profesionales de la es-pecialidad, ha convocado hoy a la prensa para expresar su re-chazo a la propuesta. Para ejercer en la sanidad pú-blica, la legislación española y europea recoge que, además de la licenciatura de Medicina, es obligatorio tener un título de es-

obligatorio tener un título de es-pecialista —que se obtiene después de cuatro o cinco años de formación tutelada en hospita-les y centros de salud, el MIR (médico interno residente)—. No obstante, algunas conseje-rías que han admitido que contratan a médicos sin MIR asegu tratan a médicos sin MIR asegu-ran que es posible hacerlo en "circunstancias excepcionales", eventualidad que, según argu-mentan, aparece ratificada en una sentencia dictada por el Tri-bural Suremo. bunal Supremo

Una "ilegalidad"

Una "ilegalidad"

La Confederación de Sindicatos Médicos volvió a advertir el martes de que estas contrataciones se siguen dando en la mayoria de las comunidades y que llevan avisando "de dicha ilegalidad" desde hace años. Solo 3 de las 17 comunidades consultadas por EL PAÍS han admitido que lo han hecho "de manera esporádica". Siete niegan estas prácticas, y el resto no ha contestado.

El presidente de la Organización Médica Colegial, Seraín Romero, dijo ayer que ante esta situación, que no es extraordinaria (fuentes de la organización mencionan a varias comunidades que lo han hecho, pero sin hacer público un papel oficial), ha habido consejeros que han

ha habido consejeros que han propuesto convocar un MIR espropuesto convocar un MIR es-pecial para Atención Primaria y Pediatría. Romero recalcó sin embargo que la solución no es esa, sino buscar incentivos para las plazas que no se cubren.